



LA TIERRA

Año XIV

Número 5.036

HUESCA, Miércoles, 1 del Agosto de 1934

Redacción y Administración: Duquesa de Villahermosa, núm. 12, pral.

Teléfono número 75

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Huesca, mes.	2 pesetas
Fuera.	{ Trimestre. 6 Semestre. 12
EXTRANJERO, AÑO.	42
NUMERO SUELTO DIEZ CÉNTIMOS	
Apart. n.º 20 : Franqueo concertado NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES	

DEL MOMENTO

La Ley de Cultivos en la Generalidad catalana

En la serie interminable y dolorosa que forman las claudicaciones del Gobierno español ante la vesania de la Generalidad de Cataluña, ninguna por ahora tan vergonzosa y flagrante como la que acaba de mostrarse con relación a la llamada Ley de Cultivos.

Aprobada por el parlamento regional esta Ley, que en muchos de sus preceptos anula sustancialmente los derechos del propietario sometiendo a sistemática expropiación (y que además interfiere gravemente las facultades del Estado en materia de legislación social agraria), una parte considerable de la opinión pública de Cataluña hizo sentir su alarma y su protesta llevando cautelosamente sus quejas al Gobierno Samper, que acogióndolas decidió interponer ante el Tribunal de Garantías recurso de inconstitucionalidad.

El señor Samper, hombre ingenuo y bondadoso, procedió en ello con una candidez imperdonable. Los catalanes agraviados con la aplicación de la Ley de Cultivos, tenían en cada caso el derecho de acudir por sí mismos al Tribunal de Garantías que hubiere resuelto su recurso. Pero esto no podía satisfacer a los catalanistas cien por cien, que sienten invencibles repugnancias a quejarse ante las autoridades españolas de los desmanes del poder regional. Y respondiendo a esta actitud, el señor Samper, jefe del Gobierno, debió negarse a recurrir, diciendo a los catalanes que si su orgullo nacionalista no les consiente acogerse a la protección del Estado español, éste hará bien en desampararles y dejar que se cuezan la propia salsa de su autonomía integral.

El Tribunal de Garantías, órgano supremo e inapelable de la Justicia española, dictó su fallo anulando la Ley de Cultivos.

La sentencia fué abierta y rotundamente desacatada, sin paliativo alguno, antes bien, poniendo la Generalidad, en tal propósito, publicidad y comentarios que señalaban claramente la rebeldía.

Desde tal momento, el señor Samper, jefe del poder ejecutivo del Estado, tenía el compromiso ineludible de hacer que la sentencia se cumpliera. Toda España se hallaba pendiente de sus medidas que debieron ser tan rápidas como demandaban las circunstancias y tan eficaces como exigía el prestigio del Gobierno y el respeto debido a la autoridad del Estado.

Pero la actitud del señor Samper no ha podido ser más torpe y vacilante. Primeramente pretendió escamotear el problema, quitándole importancia y queriendo convencer al país de que la sentencia se hallaba cumplida. Muy poco después inventó el truco de que no se trataba de un conflicto político sino de orden estrictamente jurídico y que por tanto, jurídica y no políticamente había que encauzar la solución. Llegó a decir que el Tribunal de Garantías no tenía, como los demás organismos de la Justicia, el «imperio» necesario, la potestad precisa para que sus fallos se cumplieran: como si una sentencia no tuviera detrás de sí todos los medios coactivos de que puede disponer el Estado en cuyo nombre se dictó.

Después de esto que ya significaba evidente debilidad ante los imperativos del deber, cometió el señor Samper el desacierto de pedir a las Cortes plenos poderes para legislar en la materia; tendiendo sin duda (bien que evidenciado el propósito), a lograr de la Generalidad una derogación meramente formal y momentánea, en trueque de una Ley que deslindando competencias le consintiera en lo sucesivo legislar en materia social y agraria, con absoluta independencia del Estado. Naturalmente que las Cortes no se prestaron a este bonito juego.

Después de otros varios intentos de los que forman parte los recíprocos envíos de plenipotenciarios; cuando todas las soluciones que pudiéramos llamar amistosas han fracasado, el señor Samper se acordó, al cabo de dos meses de rebeldía de la Generalidad, de que su presidente, señor Companys, es el representante del Estado en el órgano de la autonomía catalana. Y el señor Samper tuvo la idea genial de encargar al señor Companys velar por el cumplimiento de la sentencia. Con ello, el Gobierno de España demandó la intercesión del señor Companys y se encomendó, para resolver el conflicto, al mismo que lo había creado.

En una pugna política o personal no hay cobardía mayor que confiarse a la clemencia del adversario. Y esto es lo que ha hecho el señor Samper sin adoptar una represalia; sin tener en momento alguno un gesto gallardo; sin dirigir siquiera una conminación; antes bien, permitiendo durante estos dos meses continuarse trasapandose servicios a esa Generalidad insurrecta caída en manos de la «Ezquerria» cuyo emblema, como el de los separatistas cubanos, es la estrella solitaria.

Es más; recientemente ha estado en Cataluña el ministro de Obras públicas y después de sus conversaciones con Companys el puerto de Barcelona, que pese a su emplazamiento geográfico, no es un puerto catalán, sino un puerto español, órgano vital de la economía patria, quedará mediatizado por Generalidad.

Todo esto indigna, por la vergonzosa humillación que para España supone. Pero esta indignación se enciende y exalta contra los que cometieron la insensatez de otorgar a Cataluña tal cúmulo de privilegios que llegan prácticamente a independizarla de España; contra los que le confiaron la administración de justicia no tan sólo entre catalanes sino entre éstos y los españoles que en Cataluña residen; contra los que le han adjudicado el monopolio de la enseñanza oficial que se emplea a fondo no para formar una cultura superior sino para despañolizar la infancia y la juventud; contra los que entregaron al orden público a la Esquerria dejando enteramente indefensos a los que no se le sometían; contra los que no reservaron siquiera para España un control eficaz que vigilara y en su caso impusiera la obediencia puntual a la Soberanía de la Nación, evitando el oprobio de que un país como Cataluña cuya industria pesa hasta lo inaudito sobre el resto de España puede ser regido por quienes vuelven sobre el Estado, para combatir, los medios todos que el Estado les prodiga; contra los que en aquel convenio tenebroso y antipatriótico que se llamó pacto de San Sebastián entregaron la más hermosa región de España a la locura separatista de los Maciá y de los Companys, haciéndoles, para mayor escarnio, representantes de Cataluña del Gobierno central.

Así ha podido suceder que el Presidente de la Generalidad se haya burlado de lo que los catalanes llaman el Gobierno de Madrid, contestando al señor Samper con una cortés incongruencia.

Lo ocurrido con la ley de Cultivos es revelador de lo que puede esperarse de la Generalidad y de su acatamiento a los Poderes del Estado.

Llegará, no puede dudarse de ello, el momento de revisar la Constitución y esa será también la oportunidad de realizar en el estatuto catalán reformas que respetando una prudente autonomía de orden administrativo, centralicen todos los resortes de mando e impidan situaciones como la actual, de desprestigio para el Poder público y de gravísimo daño para la Patria española.

Los catalanes tendrán que convencerse de que hay que llegar a esta solución tan rápidamente como sea posible para evitar que tras el actual resurgir del patriotismo hispano, ahogado y sofocado por los Gobiernos del pasado bienio, pueda pensarse en que tal empresa se lleve a cabo al son de la Marcha de Cádiz.

LORENZO VIDAL TOLÓSANA
Diputado a Cortes

Solución de la huelga de los puertos del Pacífico

LONDRES. — Comunican de San Francisco a la Agencia Reuter, que los trabajadores del puerto de San Francisco han decidido volver al trabajo en todos los puertos a lo largo de la costa del Pacífico.

Doce mil obreros volverán al trabajo sin distinción en la cuestión de los Sindicatos o actividad de los huelgistas en espera del arbitraje.

Nota de Llanet

Un mirlo blanco

En pleno 1934, a los tres años de la segunda República española y después de haber conocido los estragos del bienio indiguno, resulta que existe en la provincia de Huesca un pueblo privilegiado, un pueblo excepcional en el que no pagan los veintidos impuestos al Ayuntamiento, porque a éste le bastan para sus atenciones los ingresos de sus bienes patrimoniales.

Ese pueblo está en los Monegros: es el simpático Peñalba. De cómo tiene organizados los servicios da idea el hecho de que siendo los funcionarios sanitarios los más descontentados de cuantos tienen a su cargo cometidos técnicos en los pueblos, los de Peñalba se desahucen en elogios del Ayuntamiento. ¡Hasta les llevan el sueldo a casa!

¿Qué hacen esos estadistas y gobernantes que pierden el tiempo estudiando los problemas insalubres de la hora actual, el déficit crónico de las naciones y las deudas impagables de los pueblos?

A ver, dense una vuelta por los Monegros y aprenderán algo...

¿En qué quedamos?

Pero, ¿qué demontre de escándalo es ese? ¿No declaran que en cuanto echaran al Rey y se amortizase la paga de la Casa real, íbamos a nadar en la abundancia y todos los españoles serían felices con la República? Pues en República estamos.

¿Por qué los que tanto gritan contra la Monarquía vuelven a gritar contra la República?

¡O nos engañaron antes, o nos quieren engañar ahora. O uno u otro.

Tirones del pasapero

Sánchez Román se destacó el otro día con un solo en el coro de los fracasados, entonando la conocida romanza del «rescate de la República» con la cual quieren mitigar sus penas esas viudas inconsolables del enchufe que se llaman Azafra, Casares Quiróga, Marcellino, Garrón y Martínez Barrio.

Se hunde una barca, pereciendo varias personas

TURIN. — En Ponce Ticino ha sido a pique una barca en la cual iban 20 pasajeros.

Hasta ahora han sido sacados del agua cinco cadáveres.

Lista de donantes para subvencionar las corridas de toros de San Lorenzo

Suscripción para sufragar los gastos de las corridas de toros organizadas para las fiestas de San Lorenzo.

Suma anterior, 3 550 pesetas. Don Lorenzo Fando (Fray Gregorio), 25 pesetas; Casino Oscense, 50; Casa Compañer, 5; don Damián Bagé, 5; don Luciano Vallés, 5; A. B., 5; don Federico Bentué, 5; Garage Central, 25; Bereaugar (Bicicletes), 10; Antos Bayego, 5; don Manuel Escartín, 10; Sociedad Hidro Eléctrica, 100; Hotel Oriente, 5; don Clemente Marquina, 5; Peluquería San Natl, 5; en el Circulo Oscense un devoto de San Lorenzo, 25. Suma y sigue, 3 840 pesetas.

Gil Robles no puede gobernar en España, porque triunfó en las últimas elecciones. Deben gobernar los que resultaron aplastados por la repulsa popular. O sea, el propio Sánchez, que no logró obtener más votos que los de su familia.

¿Que esto no es lógico, ni digno, ni decoroso siquiera? ¿Que todos los españoles somos iguales ante la ley? ¿Que aquí es el pueblo quien designa sus gobernantes mediante las elecciones?

Esto era antes, según Sánchez Román. La República «se la dió a sí mismo el pueblo» para que constituyera un momio perpetuo y vitalicio del coro de las viudas plañideras antes mencionadas.

(El pueblo, que observa y calla:—¡Que te crees tú eso!)

Hermanos, o extranjeros

Ya no se puede echar tierra a lo que ocurre en Cataluña. España necesitaba un Ideal nacional, y se lo van a dar a su costa los desvergonzados traidores que un día y otro cometen los más repugnantes ultrajes contra la Patria, atrincherados en unas posiciones políticas y económicas que la República les dió y que demuestran no merecer.

Nota ya en el ambiente español una tendencia que según se nos dice va a tener explosión en un manifiesto suscrito por fuerzas de idéntica índole pero de sentimiento español, que impondrán con la máxima rapidez posible una solución definitiva al problema.

La hoguera se pone al rojo vivo. ¡Atención!

AL OIDO TORERIAS

Desde hoy se abre una mala época para las codornices, tórtolas y palomas. Se ha levantado la veda y esto quiere decir que los hombres de la escopeta van a entrar en actividad grande y no van a dejar una a diestro y siniestro.

Los cazadores han hecho buenos preparativos de cartuchería; repasaron la escopeta, comprobaron su perfecto funcionamiento, y al monte se ha dicho, dispuestos a satisfacer sus ansias de disparar tiros en busca de cobrar unas piezas. Buena puntería amigos. Que en su caza de hoy sean tan afortunados como algunos habilidosos que han sabido colocarse en lugar adecuado para «cazar» cargos con buenas retribuciones.

Ya se está embalsando la gran superficie de acerado de Vega Armijo y Coso de Galán que fué necesario levantar para corregir defectos anteriores. Se ha tenido que bajar la altura del acerado bastante. Y claro está que ahora el acceso a algunas tiendas queda a tal altura que los dueños de las mismas andan pensando en la conveniencia de instalar unos ascensores. A lo mejor la necesidad impone tales instalaciones, o en su defecto, unas escaleras mecánicas.

¿Se construirá el nuevo edificio destinado a Gobierno civil? ¿Habrá solar disponible para ello?

Así se pregunta el público al conocer la noticia oficiosa dada por este diario sobre el particular.

De desear es que así sea.

Hace falta un nuevo edificio que sustituya al actual que, pese a los remiendos frecuentes que allí se hacen, está en condiciones más que medianas. Hoy los nuevos uniformes de los guardias de Asalto hacen más fuerte el contraste con la «caducidad» del edificio.

UN INDISCRETO.

Del Ayuntamiento

Recaudación voluntaria de arbitrios e impuestos

La cobranza en su período voluntario del tercer trimestre sobre el impuesto de inquilinato, arbitrios sobre alcantarillado, canchales, carruajes de lujo, casinos y círculos de recreo, andamios, vallas y licencias de construcción, inspección de vacas, cabras y fruterías, caños, bicicletas, carros, motores, vigilancia de establecimientos públicos, tribunas, toldos y marquesinas, anuncios, rejas y puertas salientes, badenes o entradas de carruajes, surtidores de gasolina y de perros tendrán en el domicilio de los contribuyentes y en la oficina establecida al efecto en la planta baja de la Casa Consistorial, desde el día primero de Agosto hasta el 15 del próximo Septiembre.

Los contribuyentes que no hubiesen satisfecho sus cuotas en su domicilio, durante los primeros treinta días del período indicado, podrán verificarlo en la citada oficina, sin recargo alguno, en los quince restantes, hasta el 15 de Septiembre inclusive, durante las horas de nueve a catorce de los días laborables; debiendo advertirlos que si dejan transcurrir el expresado día sin satisfacer sus recibos, incurrirán en apremio del 15 por ciento, sin más notificación ni requerimiento, pero si los pagan desde el 15 de Septiembre hasta el 30 del mismo sólo tendrán que satisfacer como se cargo el 10 por 100 de sus respectivas cuotas.

El entusiasmo que hay por las corridas

En cualquier peña, en cualquier tertulia, el tema de la conversación es obligado: corridas de toros para los días de San Lorenzo. Esto indica que el ambiente tiene una fuerte saturación de entusiasmo por esas fiestas taurinas que tan cercanas tenemos.

El aficionado oscense está esperando con ganas que los billetes se pongan a la venta. Tomará sus localidades pronto porque sabe que aquí, para los adelantados son los mejores puentes.

La combinación Sánchez Mejías, Armillita y Domingo Ortega es «mucha combinación» para que todo el que lleve algo de afición taurina no sienta el deseo de ir a admirar las faenas que estos tres ases de la fiesta nacional van a realizar en la Plaza de Toros de Huesca. El lleno es indiscutible. Y ojalá que la capacidad de nuestro circo taurino fuera mayor, porque así el contingente de aficionados forasteros sería todavía más grande.

Y este mismo gran deseo que hay de ver a la terna de matadores vive por ver actuar a Crujeada, que en unión de Rondeño y Mariano García ha de despachar los seis bichos en la función taurina del día 12.

Y para completar el programa de espectáculos taurinos está la actuación del Negro Aquilino con su banda cómica taurina que constituye una gran novedad.

Total: tres espectáculos que ofrecen gran interés y que sabrán producir otros tantos llenos en la Plaza de Huesca.

EL DEL TENDIDO 1

Del Gobierno civil

La tasa de trigo

La Comisión nombrada para la tasa de harina y pan celebró sesión el 25 del mes corriente y estudiado el problema de tasas con todo detenimiento, se aceptó el precio medio del trigo en 51 pesetas los 100 kilogramos, acordando proponer a la superioridad el precio de 65 pesetas los 100 kilogramos de harina panificable y 0 65 pesetas el kilogramo pan familiar en piezas de un kilogramo y 0 625 pesetas el kilogramo en piezas de dos kilogramos.

El excelentísimo señor subsecretario del ministerio de Agricultura, en telegrama recibido hoy acepta la propuesta y por tanto son obligatorios en la provincia los citados precios.

Lo que se hace público para conocimiento de los fabricantes de harinas, panaderos y consumidores de pan.

Huesca, 31 Julio 1934 — El Gobernador civil, Pedro Pilon Sterling.

Huelga de pintores y decoradores en Nueva York

NUOVA YORK. — Se han declarado en huelga doce mil pintores y decoradores, como protesta contra la reducción de salarios y el aumento de la jornada de trabajo.

DE SOCIEDAD

Com el fin de pasar una temporada salido para Graus el digno funcionario de esta Delegación de Hacienda don Arturo Balde llou.

— Se encuentra entre nosotros nuestro buen amigo don Medardo Ros, culto secretario de Belver de Cinca.

— Regresó de León el teniente de Infantería don Juan Serra, acompañado de su bella esposa.

ALFOARAGONES
Diputación de Huesca

Suscíbase usted a "La Tierra"

†

LA SEÑORA

D.ª Ramona Palacio Ascenso

VIUDA DE DON PEDRO ABADIAS

Falleció ayer, a los 73 años de edad

Confortada con los Auxilios Espirituales

D. E. P.

Sus apenados hijos don Rafael y don Lorenzo Abadías; hijas políticas doña Carmen Gota y doña Felisa Redondo; hermana doña María; nietos, primos, sobrinos y demás parientes, al participar a sus amigos y relaciones tan irreparable pérdida, suplican una oración por el alma de la finada y la asistencia a los funerales que se celebrarán hoy, a las once y media de la mañana, en la iglesia parroquial de Santo Domingo, y acto seguido la conducción del cadáver al Cementerio municipal; por lo cual la familia quedará eternamente agradecida.

Huesca, 1 Agosto 1934.

Una información de "La Nación" dice que los socialistas, por la violencia, quieren impedir que las Cortes vuelvan a reunirse en Octubre

Ayer hubo Consejo de ministros

A Salazar Alonso le es igual que los movimientos revolucionarios vengan de la derecha como de la izquierda

Madrid 31 (11'30).
A las diez y media de esta mañana los ministros se reunieron en la Presidencia para celebrar Consejo ordinario.

Terminó la reunión ministerial después de las dos de la tarde.
Como quiera que se había dicho que el Consejo de hoy iba a tener gran importancia, los periodistas esperaban la salida del ministro de la Gobernación para obtener de él unas manifestaciones que creían habían de tener gran interés.

Preguntaron al señor Salazar Alonso por el carácter que iba a tener ese supuesto movimiento revolucionario de que se venía hablando hace unos días.

El ministro le dijo:
—Para mí me es igual que el movimiento sea de derechas que de izquierdas. Ante la ley todos son iguales y yo he de hacerla cumplir valiéndome de todos los medios que a mi alcance tengo para este particular.

Después salió el ministro de Hacienda quien dijo que se había tratado en la reunión algo sobre presupuestos. Mi deseo es que para acrecentar los ingresos se cobren todos los créditos pendientes. En esta una cuestión que va ligada con el Estatuto ferroviario. Si se considera que está vigente, las Compañías hacen coboparticipar al Estado y por tan-

Ampliación al Consejo de ministros

La parte más importante de la reunión ministerial fue aquella que se dedicó a cuestiones del orden público

En el Consejo que han celebrado esta mañana los ministros, la parte más importante ha sido aquella dedicada a cuestiones del orden público.

El Gobierno no teme a la producción de un movimiento revolucionario. Al menos, los informes dados a sus compañeros por el ministro de la Gobernación nada hablan de un movimiento serio y bien organizado. Hay, únicamente, ciertas actitudes de violencia de ciertos elementos a los que el Gobierno tiene vigila dos cuidadosamente.

El Consejo no acordó la aplicación de medidas excepcionales y ni siquiera se acordó la declaración del Estado de alarma.

El ministro de la Gobernación informó a los demás compañeros de lo que se prepara con motivo de la celebración del «Día Rojo» y de los fines que persiguen esas concentraciones realizadas por elementos socialistas.

El Consejo aprobó, unánimemente, las medidas expuestas por el señor Salazar Alonso. No comprenden éstas la clausura de Sindicatos y Sociedades, sin que esté queira decir que se haya de sistido de llegar a tal medida.

Puede ser que alguna de las medidas adoptadas vaya encaminada a la declaración fuera de ley de las juventudes extremistas.

El Gobierno y la cuestión de Cataluña

El señor Guerra del Río informó con toda amplitud al Consejo de ministros de las impresiones recogidas en su reciente via-

je a Barcelona aun cuando no fuera con carácter oficial.
No se trató a fondo del pleito con la Generalidad ya que el presidente del Consejo y el ministro de Justicia, que llevan esta cuestión para su estudio, no han dado término al estudio del mismo.

Un ministro ha dicho que el Gobierno no claudicará en esta cuestión. Lo que hace es cargarse de razón para después, en el momento oportuno, obrar de modo que la dignidad del Poder central quede bien a salvo.

No trató el ministro de Justicia de los vergonzosos sucesos registrados últimamente en la Audiencia de Barcelona ya que todavía está obteniendo informes.

Cuestiones presupuestarias
También se dedicó una buena parte de la mañana la reunión ministerial al estudio de cuestiones presupuestarias.

Parece que se convino que cada presupuesto pase a estudio del presidente y del ministro de Hacienda para ir hacia su perfilamiento. Únicamente cuando no haya acuerdo se llevará el asunto al Consejo de ministros.

El ministro de Hacienda ha señalado el plazo hasta el día 25 de Agosto para poner fin a estos estudios de presupuestos por departamentos. Así en la primera quincena de Septiembre estarán en condiciones de pasar a las Cortes para su discusión.

El señor Marraco continúa el estudio de las disminuciones a

llevar al Presupuesto. Quiere ir a la reducción de personal, buscando la economía precisa, pero sin causar lesión de derechos a los funcionarios.

La fusión de ministerios
También se habló algo de posibles fusiones de ministerios. El ministro de Hacienda es partidario de realizar las siguientes fusiones de departamentos: Guerra y Marina; Trabajo y Justicia; Estado con Presidencia.

De interés para Huesca
La «Gaceta» de hoy publica una orden correspondiente al ministerio de Trabajo disponiendo que cese en su cargo de presidente de los Jurados Mixtos de Huesca, don Esteban Salvo, sin que se haga la oportuna propuesta para cubrir la vacante.

Ayer se reunió el pleno del Tribunal de Garantías
Desde las once de la mañana de hoy ha estado reunido el pleno del Tribunal de Garantías bajo la presidencia de Aibornoz.

Se procedió a verificar el correspondiente escrutinio para la elección de los vocales por Murcia. Resultaron designados los señores Mañquez y Speacio para propietario y suplente, respectivamente.

Se acordó por el Tribunal el acumular todos los recursos presentados por particulares contra la ley de Cultivos de Cataluña.

Al salir el presidente del Tribunal señor Aibornoz, estuvo dialogando con los periodistas.

Les dijo que habían sido aprobadas las actas de elección de los vocales por Murcia.

A preguntas que le hizo un informador contestó que no se habían ocupado de la ley de Cultivos de Cataluña.

También se le preguntó luego si había sostenido esas conversaciones que se ha dicho con elementos de izquierda.

Lo negó rotundamente. Añadió que antes de regresar a Asturias quiere conversar con el presidente del Consejo para hablar del Reglamento del Tribunal y de otras cosas. Por supuesto, señores, nada de política.

Esta tarde—dijo finalmente—estudiaré el recurso interpuesto por un diario de Bilbao contra una multa impuesta por el ministro de la Gobernación.

Se declara un incendio en las inmediaciones del pueblo de Sangarrén

Próximamente a las doce y media de esta madrugada y en el vecino pueblo de Sangarrén, se ha declarado un incendio que amenaza tomar grandes proporciones.

Fueron inmediatamente requeridos por las autoridades los servicios de incendios de esta capital ante la magnitud con que se propagaba el fuego.

A la hora en que escribimos estas líneas ignoramos los daños materiales así como las causas a que puede obedecer este siniestro.

Teléfono de "La Tierra", 75

Una información interesante de «La Nación»

Los socialistas-dice-quieren impedir por el camino de la violencia que las Cortes vuelvan a abrirse en Octubre

En su edición de esta noche el diario madrileño «La Nación» publica una interesantísima información relacionada con el supuesto movimiento extremista que se dice está preparándose.

Dice dicho diario que no hay acuerdo entre los jefes de los sectores que hablan de integrar la masa revolucionaria. Uno de los días comprendidos, entre el 15 y el 20 de Agosto, había de comenzar la agitación en Vizcaya y Guipúzcoa mediante una huelga general de los elementos socialistas. Huelga que se está preparando hace ya cuatro meses.

Los socialistas no quieren de ninguna forma que las Cortes vuelvan a abrirse en Octubre y están dispuestos a impedirlo por el camino de la violencia. Y no quieren esto porque temen la participación directa de la Ceda en la obra del Gobierno.

Sin embargo, dentro de la masa socialista, son muchos los que no están conformes con esta táctica que propagan los dirigentes del partido porque saben que así se les lleva al fracaso de la organización.

El aplazamiento de la vista del recurso interpuesto por «La Gaceta del Norte»

Ha sido aplazada la vista del recurso interpuesto contra multa de diez mil pesetas impuestas al diario de Bilbao «La Gaceta del Norte» siendo ministro de la Gobernación Casares Quiroga.

La suspensión ha sido motivada por enfermedad del letrado que lleva la defensa de «La Gaceta del Norte».

Opiniones sobre el supuesto movimiento extremista

Un periódico madrileño de la noche ha interrogado a Largo Caballero y a Aribas sobre el supuesto movimiento extremista de que se viene hablando. Los dos han contestado que es cosa absurda.

Largo Caballero añadió que él cree que eso no es más que conveniencia del Gobierno para prolongar su vida.

Azaña llegó ayer a Barcelona

El señor Azaña, acompañado de su esposa y le salió a recibir un representante de Compañys

BARCELONA.—Llegó a esta capital el ex presidente del Consejo señor Azaña, acompañado de su esposa. Fueron recibidos por un representante del presidente de la Generalidad, que puso a su disposición un automóvil.

Luego fué visitado Azaña por el ex secretario de Menéndez y algunos personajes de la izquierda catalana.

Parece que Azaña en sus entrevistas ha facilitado la alianza de las izquierdas. En sus entrevistas con los prohombres de la Esquerza expuso sus puntos de vista y manifestó su creencia de que los desaciertos de las derechas han de facilitar su retorno al Poder.

Detención del individuo que fabricaba el famoso líquido inflamable

BARCELONA.—Esta mañana la policía ha realizado un buen servicio. Detuvo a un sujeto, extremista muy peligroso, llamado Ramón Bois, el cual era quien proporcionaba el líquido inflamable que se arroja dentro de botellas para quemar tranvías.

Provincias

OVIEDO.—El gobernador civil, al recibir a los periodistas les dijo que había recibido la visita de una Comisión de empresas mineras para comunicarle que mañana iban a paralizar los tra-

ODEON

Siempre los mejores films.
El domingo, día 5. Undécimo programa garantizado. «Metro Goldwyn Mayer» presenta el repertorio de la emocionante superproducción HONDURAS DE INFIERNO. Guerra en el aire, guerra en la sierra, guerra sin cuartel en la superficie del mar, y en el fondo luchas titánicas y guerra de pastores.

Hablada en español por dobles.

bajos por no haberse resuelto el auxilio económico ofrecido por el Gobierno.

El gobernador les informó de que ese asunto seguía en tramitación y que él se iba al cierre era favorecer desórdenes en la fecha del primero de Agosto.

Los comisionados aplazaron el cierre.

Sorpresa causada por unas noticias

BILBAO.—Ha causado en esta población verdadera sorpresa las informaciones de la Prensa de Madrid señalando a Vizcaya como punto neurálgico del movimiento extremista de que se viene hablando.

Todo lo que aquí ocurre es disgusto de los nacionalistas por haberse prohibido la manifestación que iban a celebrar, coincidiendo con la festividad de San Ignacio.

RELIGIOSAS

1 AGOSTO

Santos de hoy

Santos Pedro ad Viacula, Faustino, Leoncio y Eusebio.

«Pero, y pensamos así?»

«Que Dios castigue dice muy bien con su justicia». Los hombres se rebelan contra la sanción de los castigos y vienen a afirmar que sólo debiera haber premios y éstos «para todos», buenos y malos. Es decir, que para Dios sea lo mismo un ladrón que un respetador de lo ajeno; igual una doncella casta que una mujer corrompida; lo mismo un Nerón que un San Vicente de Paúl. «Esto es absurdo». Los hombres que dan a Dios esta parte, no la siguen en su conducta ordinaria. No tratan igualmente un amigo fiel que a un amigo falso, ni a una criada fiel lo mismo que a una sisona, etc., etc.

Cultos del día

Las misas conventuales, a las nueve y cuarto.

La Hora Santa se aplicará en sufragio de los difuntos de don Gregorio Castañón.

A San Ignacio de Loyola

Tuvieron lugar ayer en la iglesia de la Compañía los cultos que habíamos anunciado en honor a San Ignacio de Loyola.

Durante las misas celebradas desde primeras horas de la mañana se distribuyeron centenares de comuniones.

En la fiesta principal, a las diez y cuarto, en que la capilla interpretó inspirada misa del maestro Pérez, pronunció una elocuente oración agrada el doctor don José Ciria, digno y celoso párroco de Ayerbe.

Los cultos expresados, que se vistieron gran solemnidad, se vieron concurriridísimos de fieles.

En Capuchinas

Mañana, 2 de Agosto, se celebrarán los cultos a la Virgen del Pilar por coincidir en dicho templo la devoción del Jubileo de la Porciúncula. Se hará la vela que comenzará a las ocho con la Santa Misa, y por la tarde, a las cinco y cuarto se terminará con el Santo Rosario y Salve.

A las siete y media se dirá una misa en sufragio de don Cesáreo Ara Orduna, y a las ocho otra por doña María Forradella (que en paz descanse) ambos.

diendo con la festividad de San Ignacio.

Se dice que el reciente viaje de Prieto a Bilbao no ha tenido más misión que el suar voluntades, pero que en las reuniones celebradas no ha tenido participación la C. N. T.

En previsión de cualquier movimiento, siguen llegando fuerzas de Asalto y de la Guardia civil.

El día de San Ignacio

BIUBAO.—Se ha celebrado con toda solemnidad la fecha de hoy, festividad de San Ignacio de Loyola.

Ayer, a los cultos de vísperas, asistieron cinco gestores provinciales, afiliados al partido radical. Este hecho ha provocado muchos comentarios en la capital.

En la iglesia de Begoña se celebró hoy una gran fiesta con asistencia de muchos fieles.

El comercio cerró hoy sus puertas.

Un Ayuntamiento destituido

CACERES.—El Ayuntamiento de Torrequemada, integrado por elementos socialistas, ha sido destituido por irregularidades de orden económico.

Entre las partidas impugnadas figura una destinada a la compra de tabaco para los concejales.

Imposición de multas en metálico
CADIZ.—Han sido impuestas multas de 250 pesetas a los individuos que fueron detenido cuando asistían a una concentración organizada por los socialistas.

Sin incidentes

SEVILLA.—El gobernador civil dijo a los informadores que que no se habían producido incidentes y que mañana espera que la jornada transcurre sin hechos de importancia.

No obstante, y para evitar cualquier sorpresa, ha ordenado se monte servicio especial de vigilancia.

Extranjero

Preparativos militares en la frontera de Austria

BUDAPEST.—Oficialmente se anuncia que los preparativos militares que se han hecho en la frontera austro-húngara tienen por objeto impedir la entrada en Hungría de indeseables que marchen de Austria.

Las tropas italianas concentradas en la frontera

ROMA.—Las cuatro divisiones militares que se hallan concentradas en la frontera italo austriaca, se han dividido en grupos que se han estacionado en los puertos de Resia y Brenéren, en Carziz y en Santa Cándida.

Estas tropas pertenecen a las bases de Bazano y Udina. Este contingente está provisto de tanques y de artillería de montaña y puede trasladarse en menos de una hora a Innsbruck en la frontera austriaca. El jefe de estas tropas es el general Paulani, que la pasada primavera hizo una inspección en la frontera austro-bávara.

LA TIERRA
calle Villahermosa,
número 12, principal.
Teléfono número 75

Teatro Odeón
Impresos S. A. G. S. Teléfono número 2
ES LEGAL PREFERIDO DEL PÚBLICO POR SUS INCOMPARABLES PROGRAMAS
Mañana, jueves, día 2. Décimo programa garantizado
Reprise del emocionante drama interpretado por James Murray y Donald Cook
Barrio chino
A través de la hercambra que hace años destruyó la ciudad de San Francisco, y en medio de un ambiente corrompido, una madre lucha desesperadamente por el hijo que había de ser su implacable acusador
Totalmente hablada en español por dobles

Parque del Deporte
El lugar más sano y agradable de Huesca. Teléfono número 293
GRAN TEMPORADA DE VERANO
Tennis - Piscina - Skating - Pista - Diversiones
Todo Huesca fino y elegante concurre diariamente, proclamando su excelencia
Haga usted deporte y encontrará salud El único lugar en el Parque del Deporte; hágase su cliente. Los tres mil asistentes del domingo lo dicen bien a las claras
Todas las tardes, de siete y media a nueve y media
SELECTO BAILE VERMOUTH
Todas las noches, a las diez y media
Gran sesión de CINE MUDO, por 25 céntimos

HOY

se le presenta una ocasión excepcional para la adquisición de varios artículos a precios extraordinariamente rebajados

Camisas para caballero, popelín blancas (todos los números), desde	5'50 ptas.	Medias de seda (en calidades muy recomendables), a 1'25, 1'50, 2'50, 2'75, 3'75 y 3'90 par	
Camisas Sport para niños, desde	1'25 "	Medias de seda natural (muy buena calidad)	5'50 "
Calzoncillos para caballero, todos los números, desde	1'50 "	Medias de hilo, desde	1'30 "
Blusas para niños (gran variación), desde	3'00 "	Calcetines de seda, desde	0'75 "
Medias de seda (todo el colorido), desde	1'00 par	Calcetines algodón "Hércules"	0'50 "
		Calcetines Sport para niños, desde	0'30 "

Del 1 al 15 de Agosto, en Almacenes de San Pedro, S. A.

HUESCA Y SU PROVINCIA

Huesca

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza

A partir del día de la fecha y hasta el 10 del próximo mes de Septiembre, queda abierto el plazo de matrícula en esta escuela.

Los solicitantes, que deberán haber cumplido los nueve años de edad, presentarán en la Secretaría de este Instituto, la documentación siguiente:

Solicitud de ingreso, dirigida al señor director del Instituto.

Certificación de nacimiento.

Certificación médica de vacunación y no padecer enfermedad contagiosa.

Los solicitantes realizarán, en la fecha que será anunciada, un ejercicio de selección.

Huesca, 1.º de Agosto de 1934.

Selgua

Fallecimiento

Víctima de una cruel enfermedad, falleció ayer a las cuatro y media, en su casa del Barrio de la Estación de este pueblo el estimado joven Tomás Beascoáns, de 19 años de edad, hijo de nuestro querido amigo, el peón caminero don Mariano.

Aun dado el poco trato que tuvo en este pueblo, supo captarse las simpatías en alto grado, siendo eso la causa para que su muerte sea más sentida.

A sus desconsolados padres y

hermanos les excitamos a la cristiana resignación, en tan tremendo trance, para poder afrontarlo con la serenidad debida, y a las muchas expresiones de pésame que hayan recibido, una la mía de todo corazón.- Faustino Montaner.

Buñales

Las fiestas

Se han celebrado las fiestas dedicadas a Santa Ana, que tanto profanas como religiosas, han revestido extraordinaria brillantez y gran animación.

La asistencia de forasteros ha sido numerosa.

Entre ellos anotamos los siguientes:

Las simpáticas señoritas Máxima Camarón, Joaquina Camarón, Bernardina Gastón, Benita Blasco, María Blasco, Dominica Blasco, Valeria Lecina, Valeria Lecina, Valentina Lecina, Saturnina Lecina, María Cruz Gracia, Eulogia Gracia, Patrocinio Ferrer, Teresa Ferrer, Teresa Ferrer, Cesárea Menyu, Defina Morcate Segunda Lecina, María Jesús Lospaus, Aurelia Bordás, todas éstas del pueblo; Victorina Mercadé, Paquita Mercadé, Anita Mercadé y Teodora Ojal, de Albera Alto; Ramona Lanuza, de Tabernas; Máxima Bareche, de Barbués; María Ibor, Petra Ibor y María Lacaña, de Lascases; Basa Gaspar y Trinidad Azcárate, de Albera Bajo.

Mozos: Pascual Camarón, Leandro Camarón, Antonio Camarón, Valeriano Gastón, Pascual Gastón, Guillermo Blasco, Pascual Blasco, Silvestre Lecina, Pascual Lecina, Alejandro Gracia, Paco Gracia, Blas Ferrer, Andrés Luis, Antonio Lecina, Angel Aranzano, todos estos del pueblo; Emilio Sirón, Pablo Puyuelo, Manolo Rapún, Rafael Rapún, Rafael Audias, José Ciria, Pascual Ciria, Cándido Ciria, Fernando Barren, Antonio Vallés, Mariano Lanuza, Antonio Lanuza, Paco Ibor, Victor Garín, Manolo Camarón, José Camarón, todos estos forasteros y muchos más que sus nombres desconocemos, fueron galante y espléndidamente agasajados. Corresponsal.

Lea V. LA TIERRA

De interés general

La acreditadísima e importante casa industrial Chocolates Orús, de Zaragoza, continúa vendiendo en Huesca sus ricos y afamados chocolates a los mismos precios de fábrica.

Clases especiales, de sólo cacao y azúcar, desde 1'40 pesetas libra.

Clases finas, desde 1'20 pesetas.

Clases económicas, desde 0'90 pesetas.

Calidades superiores en todos los precios.

Depósito exclusivo.

Confitería y Pastelería Viuda de Porta

¡AGRICULTORES!

Seguro especial contra los accidentes de trabajos agrícolas. AHORRAREIS MUCHO DINERO si antes de contratar un seguro consultáis condiciones a la FIDES Compañía de Seguros contra los riesgos de transportes y los accidentes de toda naturaleza o a su delegado para esta provincia.

Don Pedro Arregui Tornés.—Corredor de Comercio Avenida de la Libertad, núm. 9, prel.—HUESCA

¡CAZADORES!

En CASA DEL CAZADOR (M. Miravé), Villahermosa, núm. 5

Os ofrece un inmenso surtido en ESCOPETAS finas de caza y PISTOLAS de las mejores marcas NACIONALES y EXTRANJERAS de las casas «Remington», «Winchester», «Mauser», «FN» (Browning), «Parabellum», «Savage», «Charola», etc., etc.



Y un extraordinario surtido en CARTUCHOS y POLVORAS nacionales y extranjeras de la UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS. En especial la nacional U. E. E. IMPERIAL, que ganó el gran premio de tiro de pichón en San Sebastián. 1933

¡Señoral...

Es necesario que conozca que el Comercio de Tejidos de Leopoldo Sánchez, sigue demostrando diariamente la constante rebaja que viene efectuando y que no tiene imitadores. ¿Por qué? Porque reduce los gastos generales porque se limita a ganar poco. Cose bajo, 65 HUESCA. Premiado el número 1.521.

Restaurant BAR FLOR

Servicio especial para bodas y banquetes

Leandro Lorenz - Huesca Párrafo de Vega Arzulla. Teléfono 19

Caramelos de San Lorenzo Y Castañas de mazapán ESPECIALIDAD DE LA

Pastelería SOLER

AUTOBUSES

Huesca-Zaragoza

SALEN DIARIAMENTE A las 6'30 de la mañana y a las seis de la tarde.

LLEGAN a las 9'30 de la mañana y siete y media de la tarde. Billetes reducidos de ida y vuelta

Casimiro Larrosa

Corredor de toda clase de entierros. Se encarga desde los más altos a los más bajos precios

Zalmedina, 3 HUESCA (junto al Bazar de Loriente)

Se vende máquina «Singer», industrial, bobina central. Calle Quinto Sertorio, núm. 7, 2.º, LUIS ARA.

Se vende casa en Huesca. Razón: San Jorge, 16, primero, derecha, Huesca.

Se vende

un novillo, recién nacido, de pura raza holandesa.

También se vende una cerda fecundada de segundo parto.

Informes: Paseo de Mallada, 62

¡Nuevo establecimiento!

Se ha abierto al público el nuevo establecimiento de carnicería frente a la herrería de BERGUA (Calle de Goya, antigua Aipargán)

PRECIOS. — Oveja fina del país, a 3'20 pesetas kilo.

LA TIERRA

Se vende en MADRID en el kiosco de «El Liberal», Puerta del Sol, de las Calatraves, calle de Alcalá

Cereales y harinas
Abonos minerales
Calidades garantizadas

Salvador Ena

HUESCA

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALTOARAGONESES

Diputación de Huesca

DE LASTANOSA

A la Compañía del Norte y a la CAMPSA

Sr. Director de LA TIERRA. Huesca.

Muy señor mío: Voy a tomar la libertad de dirigirme a usted—a su diario—con el fin de exponerle dos asuntos que yo entiendo son importantes.

Uno de ellos afecta a esta pequeña localidad, casi un elemento diferencial, y el otro a varios pueblos ubicados dentro de la influencia «carburante» de Sarriena.

El primero, el que atañe a esta localidad, se refiere a la supresión de la guardería del paso a nivel que se encuentra a los 99 494 kilómetros de la línea Zaragoza-Barcelona.

Las consecuencias de esa supresión ya se han hecho sentir y las futuras serán seguramente de mayor fuste, dada la situación del paso, tránsito, hallarse en pendiente y al extremo de una curva bastante cerrada. Y no olvidemos la velocidad de los convoyes férreos, que alcanza, como mínimo, la de ochenta kilómetros por hora.

La Compañía del Norte «compensó», llamémoslo así, la supresión de la guardería con la orden de silbar las locomotoras—cosa que en su mayoría no hacen—y a la salida del túnel—distancia al paso mil metros—y si se une esta omisión, imperdonable, a lo anterior, y a que el tren se presenta ante los transeúntes a los cuatrocientos metros, se comprenderá la razón de que se reclame la reposición de la guardería en evitación de males mayores, males que representan un valor mucho más grande que el desembolso que produce el jornal de una guardería.

Esta advertencia que yo hago veo que en muchos puntos se hizo ya y... Voz del pueblo, Voz de Dios. Yo no sé si este apotegma seguirá funcionando en estos tiempos de laicismo.

¿Servirá de algo esta advertencia hecha por un humilde labriego?

Y vamos al segundo asunto, no de mayor volumen, pero sí de mayor extensión. Es el asunto del carburante llamado gasolina y que tanto uso se hace de él en la Agricultura, máxime en el tiempo de la trilla.

Se da el caso, señor director, y con más frecuencia de la debida, que al ir a llenar nuestros bidones, después de haber recorrido once kilómetros, nos encontramos con que la fuente no es milagrosa. No convierte la nada en algo, en un hidrocarburo, y hay que dejar los bidones para que se llenen e ir otra vez a buscar la gasolina... hasta la tercera vez.

Calculen los de la Campsa el aumento por litro que lleva la gasolina. Yo creo que esta falta inconcebible no puede soportarse y el Poder público debe obligar a esa sociedad a que atienda mejor sus servicios.

La falta no sé si es atribuible a la Campsa, a sus delegados o a la falta de capacidad de los depósitos, que todo es Campsa. Ya estamos cansados de que la Campsa nos tenga tan abandonados.

Y como terminó la exposición de los asuntos en forma tal vez no muy clara, pero creo lo suficiente para que me entienda el

buen entendedor, no voy a cerrar esta epístola sin antes pedir perdón por la molestia a usted señor Director, producida, y ofrecerme affmo. y att. s. s. q. e. s. m.,

BERNARDO CARIELLO Lastanosa, 30 Julio 1934.

FALLECIMIENTO

Después de un percance

Fortalecido con los Santos Sacramentos, y después de soportar muy cristianamente sus dolencias, ha fallecido en este Hospital don Mariano Lacort Biota, auxiliar de la carretera de «La Granja» (Huesca a Novales) víctima del percance sufrido al ser cogido por el tanque de Obras Públicas, con motivo de haber caído al suelo, en ocasión de hallarse regando unos árboles el día 25 de Julio.

Por su laboriosidad y honradez el fallecimiento de don Mariano Lacort Biota ha sido muy sentido en esta Jefatura de Obras Públicas, y por todos cuantos en esta ciudad oscense le conocían.

A su esposa, hijos y demás familia expresamos nuestro pésame.

A. CARDESA
Garganta, Nariz y Oídos
Es profesor Ayudante de la Clínica de Otorrinolaringología de la F. de Medicina de Sarriena
Consultorio de la Calle de los 408
Calle de Sarriena 7, 1.º HUESCA

Economía y Finanzas

Cotización de la Bolsa de Madrid

Día 31 de Julio de 1934

Deuda perpetua al 4 por 100 interior	70'60
Bonos oro 6 por 100	233'00
Obligaciones Tesoro 5 por 100	100'70
Deuda amortizable 5 por 100, 1927, libre	100'65
Deuda amortizable 5 por 100, 1927, con	91'25
Deuda amortizable 5 por 100, 1917	92'15
Deuda amortizable 5 por 100, 1920	94'75
Deuda amortizable 3 por 100 1928	74'10
Deuda amortizable 5 por 100, Ferrovial	99'50
Cédulas Banco Hipotecario de España 5 por 100	96'75
Cédulas Banco Hipotecario de España 6 por 100	105'75
Acciones Banco de España	560'00
Acciones Compañía Arrendataria de Tabacos	000'00
Acciones Compañía Arrendataria de Petróleos	123'00
Acciones F. C. Norte de España	249'50
Acciones F. C. M. Z. A.	203'00
Acciones Unión Española de Explosivos	519'00
Acciones Chades	000'00

Cambios

	Mínimo	Máximo
París, cheque	48'35	48'45
Francos belgas	172'00	172'25
Londres, cheque	37'00	37'10
Francos suizos	23'50	23'75
New-York	7'35	7'37
Liras	62'9	63'10
Marcos	2'85	2'865

(Servicio informativo del Banco de Aragón)

Las próx'as maniobras de la flota japonesa

TOKIO —En vista de la excepcional situación internacional, el Gobierno ha decidido que las grandes maniobras navales, en que habrá de tomar parte toda la flota japonesa, tengan lugar del 1 al 15 de Agosto en las aguas del Sur del Japón y de Corea.

Ayer celebró sesión la Comisión Gestora provincial

La protesta contra la postergación de una importante vía de comunicación de nuestra provincia

Bajo la presidencia de don Juan Ferrer Gracia y asistiendo los gestores señores Bayo, Calvo, Lacadena, Delpláu, Villacampa y Garreta, se reunió ayer mañana, a las once, la Diputación provincial.

Leída el acta de la última sesión quedó aprobada.

Fueron despachados varios asuntos de puro trámite.

Quedó autorizado el presidente de la Corporación para que en unión del representante que el Ayuntamiento de Huesca designe eleven al Gobierno la propuesta de obras a realizar en nuestra ciudad y en la provincia para afrontar el paro obrero dentro del plan trazado por el Gabinete actual. Entre esas obras figuran la construcción de un edificio destinado a Gobierno civil, el palacio de Justicia y la nueva cárcel, además de algunas carreteras.

A propuesta del señor Lacadena se tomó el acuerdo de ver con disgusto cómo se ha modificado el orden de prelación establecido en la reunión de Ingenieros de Obras Públicas, franceses y españoles, celebrada recientemente en Tolouse, según el cual se anticipa la carretera de Esterri (Cataluña) a la de Benasque Bajaruelo (Aragón); testimoniando a la vez el agradecimiento de la Corporación al jefe de Obras Públicas de esta provincia señor Martínez de Velasco por el tesón y entusiasmo con que defendió los intereses relacionados con nuestra provincia.

Se acordó conceder trescientas pesetas al Sindicato de Iniciativa de Jaca para propaganda de San Juan de la Peña.

De caminos vecinales

Por haberse recibido de Madrid ayer mismo la aprobación de la baja hecha por la entidad peticionaria, se aprobó la construcción del camino vecinal de Bellestar a la carretera de Huesca a Naval.

Con arreglo a los informes presentados por el ponente de caminos señor Lacadena, la Corporación aprobó el proyecto del camino de Rasal y el anuncio de subasta para su construcción y ordenar la inmediata ejecución del proyecto del camino vecinal de Santa María de la Peña a la carretera de Zaragoza a Francia. Se aprueba la liquidación del camino de Linás de Marcuello a la carretera de Bolea a Ayerbe; y la del Puente sobre el río Las Natas en término de Gerbe y Grimal.

Se aprobaron las cuentas de varias inspecciones técnicas.

Por último que se eleven los antecedentes sobre la preferencia de la construcción del camino de Nuono a Apiés por Sabayés, y el informe evacuado sobre el particular por Vías y Obras a la Jefatura de Obras Públicas a fin de elevarlo a la Dirección General del ramo a efectos de resolución oficial.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

Ensayos de un nuevo invento de Marconi

GINEBRA.—El célebre inventor Marconi ha hecho esta mañana, con gran éxito, ensayos de un aparato radio faro, que utiliza las micro ondas para permitir orientarse a los navíos a través de las nieblas y nubes más espesas.

Biblioteca Circulante de Acción Católica de la Mujer

La Junta Diocesana avisa a nuestras diocesanas que hoy, como día primero de mes, estará abierta la Biblioteca (Salón del Colegio de Santa Ana) a las siete y media de la tarde, donde podrán pedir los libros que deseen mediante recibo firmado por la solicitante y devolver los que se prestaron el pasado mes, entregando a estas últimas el recibo que firmaron.

La Caja Nacional contra el paro forzoso

El Consejo Nacional, en su última sesión, adoptó interesantes acuerdos en relación con la adaptación de la nueva Ley de paro obrero, de 7 de Julio corriente, al vigente régimen de previsión, procurando, en armonía con el espíritu de la misma, ampliar e intensificar, en cuanto sea dado, la concesión de beneficios a las Entidades primarias reconocidas por aquella Caja.

Los acuerdos adoptados fueron, en síntesis, los siguientes: aplicar el tipo del uno por ciento para el Fondo de Solidaridad a partir de las declaraciones de ingresos correspondientes al mes de Julio; que la elevación de la cuantía de las bonificaciones del Estado hasta el 75 por 100 de los subsidios sociales, se aplique desde las nóminas del mes de Agosto próximo; que igualmente se entienda el aumento hasta noventa en el número de bonificaciones anuales que pueden concederse a cada parado; facultar a la Ponencia de Auxilios diversos y especiales para la concesión de éstos, previa razonada y justificada petición de las entidades primarias al Consejo, siempre que su cuantía no exceda de cinco mil pesetas, en cuyo caso se reserva el propio Consejo tal facultad.

Al propio tiempo, se acordó la conveniencia de acentuar la propaganda de dicho régimen de previsión contra el paro forzoso, con el fin de que, aumentando el número de entidades acogidas al mismo, se amplíe también el de sus beneficiarios. Con tal objeto comenzará a realizarse una campaña de propaganda oral—como complemento de la intensísima que en forma escrita se ha venido efectuando—actuando directamente sobre las directivas de las Asociaciones obreras legalmente constituidas, para que éstas, a su vez, lo hagan sobre sus organizaciones respectivas y las muevan a constituir en su seno Secciones de socorro contra el paro forzoso.

Es propósito del Consejo, finalmente, el que, dentro de las normas y límites que la ley señala, se llegue a la máxima inversión posible de las cantidades aportadas por el Estado a la Caja con destino al alivio del paro forzoso, tanto en la modalidad de bonificaciones de los subsidios sociales, como en la de concesión de auxilios especiales a aquellas entidades que, por el elevado índice de paro que sufran u otra cualquier circunstancia, se encuentren en difícil situación económica.

Es de esperar que, teniendo en cuenta los considerables beneficios que la Caja otorga a quienes a ella—por conducto de las entidades primarias—se acogen y el moderado esfuerzo que para los trabajadores organizados supone tal acogimiento, aumentará en breve, en proporción considerable, el número de las entidades actualmente existentes.

Para facilitar la constitución de éstas, suministrando cuantos datos e informes sean precisos, pueden dirigirse todos aquellos a quienes el asunto pueda interesar a dicha Caja Nacional contra el Paro forzoso en el Instituto Nacional de Previsión, Sagasta, 6, Madrid.

Hace falta medio oficial de barbero. Informes: Jorge Betrán, Practicante, Sétamo.

LO QUE DICE LA PRENSA

LA NACION

A comentar el caso del señor Sánchez Román dedica un gran espacio.

Dice que el caso de este señor es típico. Trátase de un civilista acreditado, que ante los Tribunales de Justicia defiende a las clases conservadoras y vela por sus intereses. «Al decir clases conservadoras nos referimos a las adineradas. No sabemos de muchos casos en que el señor Sánchez Román haya sido abogado de pobres. Defendiendo a los ricos se ha hecho, muy lícitamente, una posición y una fortuna. Pero cuando el señor Sánchez Román ocupa tribunas políticas, todo su esfuerzo oratorio se encamina a combatir a esas mismas clases, desde el momento en que cree que España no ha tenido nunca mejor régimen que el que le dieron Azuña, Casares y compañía que fueron los más enconados perseguidores de los elementos de orden.»

«De modo que el señor Sánchez Román vive la mitad de la vida al lado de las derechas, y la otra mitad alentando y confortando a las izquierdas demodoras. Ciertamente que no es el único caso, ya que pudiéramos señalar otros muchos.»

¡Ya lo creo! Como que casi todos los «repartidores» de hoy son mientras no se trata de repartir lo suyo.

LA EPOCA

También comenta el último discurso pronunciado por Sánchez Román. Señala como característica del mismo la gran extensión de tiempo invertido y el vacío absoluto de ideas. El señor Sánchez Román es el gran virtuoso en el arte de hablar horas y más horas sin abordar clara y paladinamente las cuestiones que rozan y sin que nunca lleve la hora de exponer las soluciones que debieran afrontarse.

De ese pecado, colega, en España saben muchos. Por la boca no se les va otra cosa más que vaciedad, que es lo único que llevan en política.

EL SIGLO FUTURO

Continúa Luis Ortiz Estrada publicando sus artículos sobre política catalana. En toda ella no se ve más que el sfán de encharcar a los amigos de Dencás, Ven-

tura, Companya y demás compañeros en la obra de destrucción de Cataluña.

Especialmente destaca cómo la Magistratura en Cataluña, a pesar de los trabajos que se hacen, sabe conservarse íntegra y digna.

INFORMACIONES

Con razón—escribe—se siente alarmada la opinión pública ante la propaganda criminal que se está realizando entre los niños de las escuelas municipales haciéndoles saludar con el puño alto, cantar la «Internacional» en coro y odiar, en suma, a sus compatriotas no marxistas, predispóniéndoles al pistolero.

Protesta contra esta labor llevada en las escuelas, ya que la mayoría de los niños que a ellas acuden no son hijos de marxistas. Invita a los lectores a que den los nombres de los maestros y maestras responsables de esta propaganda criminal. Vamos a ver si el Gobierno cree que es asunto de poca monta esta labor de perversión que subleva a todas las conciencias honradas.

BOLETIN OFICIAL

El de ayer, entre otras cosas, contiene:

Circular de este Gobierno civil advirtiendo a las autoridades locales que ejerzan estrecha vigilancia para que la autorización concedida a partir de primero de Agosto para la caza de codornices, tórtolas y palomas no se aproveche para la caza de otras especies.

—Edicto del Ayuntamiento de Bécabro para cubrir la vacante de secretario de la Corporación, con carácter interino. Está dotada la plaza con 2 550 pesetas.

—Orto del Ayuntamiento de Sarsamarcuello para cubrir la vacante de practicante barbero de ese pueblo y de su agregado Linás. Su dotación incluida la titular, es de dos mil pesetas.

—Anuncio para la provisión de la plaza de secretario del Juzgado municipal de Binéfar.

EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS DOS DE LA MADRUGADA

S. LUIS RAMON GRACIA

MÉDICO

PARTOS Y MATRIZ

Ex Ayudante de las Clínicas de Obstetricia y Ginecología de San Carlos y de la Maternidad de Santa Cristina, de Madrid

Consulta, de once a una

Coso de Galán, 45, principal HUESCA

FERIAS Y FIESTAS EN HUESCA

SAN LORENZO 1934

Concurso de escaparates. - Rondallas. - Conciertos. Clásicos danzantes. - Fuegos artificiales. - Fiesta del Mercado. - Carrera pedestra y otras Bestas deportivas

Extraordinarias corridas de toros

Sánchez Mejías - Armillita - Ortega

El Negro Aquilino, Cirujeda, Rondeño y Mariano García

Brillantisima Retreta Militar como final de fiestas

Rebaja de precio en las líneas de ferrocarriles

LA COMISION.

NOTA.—Para inscripciones y toda clase de informes, dirigirse a la Oficina de Información municipal, sita en los Porches de Vega Armijo

¿Vencida?

No; aunque una persona se halle agotada por la anemia una mano poderosa la puede salvar.

En pocos días se recobra el apetito, las fuerzas y el deseo de vivir, tomando el activo y eficaz reconstituyente, jarabe de



HIPOFOSFITOS SALUD

LAXANTE SALUD Es un maravilloso curativo del estreñimiento y la bilis. Pídase en farmacias.

Aprobado por la Academia de Medicina. Sus efectos son rápidos en todo tiempo. No es venoso e irritante.